

CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014

El Gobierno Regional de Arequipa, y el Consejo de Coordinación Regional en concordancia con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 142-2009-EF, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 y el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional año 2014, CONVOCA a la población organizada, a las instituciones públicas y privadas, Organizaciones de Base e instituciones de desarrollo de ámbito regional, **A INSCRIBIRSE Y PARTICIPAR EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2014**; el cual se reglamenta e inicia con la aprobación de la Ordenanza Regional N° 216 – Arequipa.

De conformidad con lo dispuesto, la inscripción de agentes Participantes se realizará según el Cronograma siguiente:

Presentación de Solicitudes de Inscripción	25 de Marzo al 05 abril 2013
Publicación de solicitudes Observadas	08 de Abril 2013
Absolución de Observaciones	09 al 11 de abril 2013



Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
Presidente del Gobierno Regional de Arequipa

Requisitos para la Inscripción:

1. Solicitud de inscripción, suscrita por el representante legal de la organización (Formato disponible Pagina Web del Gobierno Regional Arequipa)
2. Copia de inscripción en registros públicos
3. Documento que acredite actividad de 02 años o más.
4. Acta de designación o elección del representante titular y un alterno.

Las organizaciones e instituciones registradas en el Padrón Regional de la Sociedad Civil, podrán solicitar su inscripción presentando solicitud de inscripción y acta de designación o elección de representantes.

Dirigir las solicitudes a:

Econ. Eliana Vargas Paz
Jefe Of. Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial,
Presentarse en Mesa de Partes del Gobierno Regional, Cdra. 16 Av. Kennedy.